



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

#### DE OVIEDO NÚMERO 1

*EDICTO. Juicio por delito leve 1547/2018.*

D. Javier Quintas Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Oviedo,

Doy fe y testimonio: En el Juicio por delito leve n.º 1547/2018, en el que ha sido parte denunciante LIsardo Hernández Cabeza y parte denunciada Loredana Ancuta Canut, se ha dictado sentencia de fecha 23 de octubre de 2018 con el número 353/2018.

Se pone en conocimiento de las partes que la sentencia dictada no es firme, y contra ella puede interponerse recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación, mediante escrito que se presentará ante este Juzgado.

El presente edicto se expide de conformidad con la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de datos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Loredana Ancuta Canut, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 20 de noviembre de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-11742.